

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Re.ión



EL SEÑOR

DON ANTONIO ALIQUÉ Y LOPEZ

EXDIPUTADO PROVINCIAL

ha fallecido en Añón (Guadalajara) á las seis de la mañana del día 30 de Enero de 1905

Á los 65 años de edad

R. I. P.

Su desconsolado hermano D. Julián Alique; sobrino D. Benito Alique Urrutia; sobrina política D.^a Paula Sánchez y demás familia;

Participan á sus numerosos amigos tan irremparable pérdida y les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

SORTEO DE REGALOS LA MULETA

Mañana miércoles á las diez de la mañana, todos los suscriptores de LA REGIÓN que tienen derecho á tomar parte en el sorteo de regalos, pueden personarse en nuestras oficinas con el fin de elegir entre varias la Muleta que se ha de ofrecer como regalo al que resulte agraciado en el sorteo.

Entre los concurrentes se designará un jurado, compuesto de suscriptores y todos los profesores veterinarios que asistan, para proceder á elegir la Muleta.

El jurado será árbitro en sus decisiones, sin que contra ellas quepa reclamación alguna.

Las mulas para elegir serán tres y han sido ofrecidas por el conocido tratante de Mondéjar, Juan Torres, que como saben nuestros suscriptores goza hoy

de gran reputación, hasta el punto de ser uno de los tratantes que mayor número de mulas vende en esta provincia.

Las mulas proceden del Valle de Benasque, provincia de Huesca.

Estamos seguros de que nuestros abonados quedarán complacidos.

EL SORTEO

El próximo jueves 2 de Febrero, según tenemos anunciado, se verificará en la administración de este periódico el sorteo de los regalos que hemos ofrecido á nuestros abonados.

En él tomarán parte todos los suscriptores que tengan satisfecho el importe de la suscripción para el año de 1905.

Depositadas en un bombo tantas bolas numeradas como recibos han sido extendidos y satisfechos, el primer número que salga á la suerte, será el agraciado con la Muleta; el segundo, con el Gramófono; el tercero, con la Má-

quina de coser Singer; el cuarto, con la Escopeta; el quinto, con el Pulverizador; el sexto, con la Capa; el séptimo, con la Manta de viaje; el octavo, con el Mantón; el noveno, con la Coleha; y el décimo, con el Reloj.

El sorteo se verificará á las doce de la mañana, y ante Notario público, quien levantará la oportuna acta para garantía de todos.

El acto será público.

Pequeñeces

Hojas de un libro

LA JUSTICIA

«Vosotros, los que juzgáis á los demás, amad la justicia» Sab., I, 1.

De todas las inspiraciones del Arte, acaso la más acertada fué la que inhujo al hombre á dar forma ostensible á la Justicia. Y, en efecto, la representó como angusta matrona, rígida y severa, pendiente de una mano la balanza puesta en fiel, mostrando con la otra la espada de dos filos cuya empuñadura remata en cruz. «La constante y perpetua voluntad de dar á cada uno su derecho», esto es, la justicia según el derecho romano, tuvo acabada expresión en esa figura simbólica.

Para representar la constancia, esa perpetuidad, ese afán con que hoy al igual de ayer y de mañana, la justicia se cumple, se realiza, supo á la perfección el artista simular la citada idea en el tipo vigoroso y noble de aquel pueblo, cuya legislación, en sentir de ilustrados maestros, constituyó la «razón escrita».

La mujer romana, virtud y heroísmo, caridad y abnegación, es la matrona que sostiene la balanza justiciera: atenta repara en el nivel del peso, y, cuando en el platillo de la acusación coloca el juez los cargos, y en el otro platillo las pruebas de justificación, si éstas no son bastantes á restablecer el equilibrio, y el platillo de los cargos pesa más que las pruebas de defensa, entonces esa heroica y recta matrona ordena al juez que ponga en el platillo opuesto la pena, el peso necesario para que la balanza permanezca siempre en fiel.

Tal operación, tal juicio alcanza á todos, así lo indica la aguda y cortante espada dispuesta á herir al señor y al vasallo, al rico y al pobre.

Amad la justicia, dice el libro de la Sabiduría amadla todos, pero particularmente vosotros los que juzgáis.

Para practicar la justicia es precisa una vocación, un propósito firme, tenaz, porfiado de hacer siempre el bien: Vocación que á veces falta; propósito que en ocasiones se pierde, tenacidad que cambia en volubles intenciones conduciendo al hombre hasta el último grado de la perversidad, decía Voltaire, cual es el de cometer una injusticia. De un modo más práctico se expresaba Montaigne: «La injusticia hecha á uno solo, es una amenaza hecha á todos.»

Para no incurrir en esa perversidad, la justicia ha de hermanarse con la prudencia, templanza y fortaleza.

Porque la justicia humana no puede ser absoluta, no es tampoco el rigor, ni menos la crueldad. La justicia bien practicada inspira en un criterio de prudencia haciendo caso omiso de todo perjuicio. La equidad y la rectitud son alientos de la justicia.

Buscar la realidad de los hechos, fallar en vista de ellos es tarea justiciera. Y para ser justos no conviene exagerar. La templanza se acoge á las cercanías de lo posible. Con prudencia y con templanza llegase á poseer el arte de bien juzgar.

Resta otra virtud inseparable de la justicia, fortaleza, ó sea la cualidad de los héroes que les hace sostener ante el peligro, es la fuerza inquebrantable de los mártires para defender sus ideales, el espíritu evangélico del apóstol predicando sus creencias. Mediante la fortaleza, no admite la justicia imposición alguna, no se doblega por nada, ni ante nadie.

Con el ejercicio de todas esas virtudes el espíritu de justicia penetra en la conciencia individual, revistiéndola de esa interior satisfacción que á todos otorga el cumplimiento del deber.

Contra las tiranías lo mismo que contra las vejaciones, la justicia impone la razón. Contra los actos ilícitos, contra las infracciones de ley, la justicia coloca el derecho en el sitio correspondiente, y, cuando surge el litigio, la contienda de intereses individuales ó colectivos que exponen á su favor razonamientos más ó menos fundados, la justicia señala de qué parte está la verdad, esa clara luz meridiana á cuyos resplandores todo infundio desaparece, ocúltase el error, y la asucia del engaño reducese á sus naturales límites formando la penumbra de la mentira.

Todo lo que no sea esto, es perversidad, es injusticia, es error.

Vayamos hacia la luz que ilumina, hacia esa angusta mujer romana en quien se encuentra personificada la justicia. El fiel de su balanza no es

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Cosecha

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMÍREZ, PLAZA DE DON PEDRO 1

dirigirá su presidente, que será siempre el que en la elección sea designado para este cargo. El individuo de la junta de intervención que haya de llevar las funciones de Secretario de la misma, será igualmente designado para este cargo en la elección.

ART. 32. Las deliberaciones de la junta se tomarán á mayoría de votos, contándose uno por cada individuo de ella.

ART. 33. El Director tiene obligación de comunicar á la junta cuantos documentos le pida, pero bajo ningún pretexto podrán los documentos comunicados extraerse del domicilio social.

ART. 34. Las funciones de individuo de la junta serán retribuidas con doscientos cincuenta reales vellón á cada uno por sesión mensual.

ART. 35. Para plantear la Compañía y asegurar su organización, quedan instalados desde luego en los cargos de Director el Sr. D. Antonio Orfila, y de individuos de la junta de intervención D. Eugenio Pardo y Adán, Presidente, D. Pedro Estevan Gorrioz y D. Galo Vallejo, Secretario; los cuales permanecerán en ejercicio por espacio de cinco años, pasado cuyo término se procederá á renovar estos cargos, según queda prevenido anteriormente.

TÍTULO VI

De las juntas generales de accionistas

ART. 36. Las juntas generales se compondrán de todo poseedor de una ó más acciones. Representarán la masa social, y sus deliberaciones serán obligatorias para todos cuando estén legalmente constituidas, es decir, cuando los que concurrirán á ellas reunan en sus manos la mitad más una de las acciones emitidas. Si no concurrese este número, se convocará nueva junta, la cual no podrá deliberar sino sobre los objetos sometidos á la anterior; pero sus decisiones serán valederas, cualquiera que sea el número de accionistas que á ella concurren.

La asistencia del Director es precisa para la constitución legal de las juntas generales, y solo en el caso de haber sido convocado y no querer asistir, ó no poder por impedimento legítimo, podrá deliberarse sin su concurrencia.

ART. 37. La junta general ordinaria se reunirá precisamente el quince de Febrero de cada año, y tendrá por objeto:

1.º Oír la memoria del Director, sobre la situación material y moral de la Compañía.

2.º Deliberar sobre la aprobación de las cuentas del Director, despues de haber oído el dictámen de la junta de intervención.

3.º Nombrar nuevo Director y junta de intervención, en los términos prevenidos anteriormente.

4.º Deliberar sobre las proposiciones que pudieran hacer el Director y la junta de intervención.

5.º En el caso de que por pérdidas que experimente la Compañía llegase á menoscabar su capital en las tres cuartas partes de su importe, deliberar sobre la continuación de los trabajos ó abandono de la misma, y consiguiente liquidación de la Compañía.

6.º Proveer por sus deliberaciones á todo cuanto pueda reclamar el interés de la masa social.

ART. 38. La convocación á junta general se hará con un mes de anticipación, y los accionistas que asistan á ella deberán hallarse inscritos en calidad de tales en los registros de la Compañía, al menos cuando se haga aquella.

ART. 39. El derecho de asistir á la junta es personal, y cada acción lo dá á un voto, de modo que cada accionista tiene tantos votos, cuantas acciones posea: el portador de una parte de acción, sea la que fuere, no tiene voto.

ART. 40. El Presidente de la junta de intervención lo es nato de la junta general, y harán de Secretarios el que lo sea de la misma junta de intervención y otro que fuere designado por el Presidente.

ART. 41. Las votaciones de la junta general serán públicas pero cuando cinco individuos pidan el escrutinio secreto, se adoptará este método. Siempre que haya de votarse el nombramiento de Director, ó de junta de intervención, se procederá por escrutinio secreto.

ART. 42. Cuando el Director juzgue conveniente convocar junta general extraordinaria, se pondrá de acuerdo para ello con la junta de intervención. En este caso, las cartas convocatorias expresarán el objeto de la reunión.

ART. 43. Si la experiencia hiciere conocer, la utilidad de algunas variaciones á las presentes bases fundamentales de la Sociedad, no podrán verificarse sin el mútuo acuerdo del Director y de la junta de intervención. Existiendo este mútuo acuerdo, se convocará una general, y esta decidirá si hay ó no lugar á la adopción de la proposición, que en ningún caso podrá disminuir los derechos primitivos de los interesados.

lo cruel, como la cruz del puño de su espada no es la lenidad: de un lado la ley, de otro el perdón: en una mano el principio de derecho, en otra la caridad. La justicia puede enlazar esos factores; y, cuando el encargado de practicar la justicia lo verifique del citado modo, cuando al igual de la noble matrona reuna en sus manos ley y caridad, sólo entonces gozará de interior satisfacción y llenará a su pueblo de prosperidad y de grandeza.

ORAJD ARAH CÁNDRIO GASCÓN LÓPEZ.

Madrid, 28 Enero 1905.

Plato del Día

SONETO

Por verte, niña, tu jardín miraba, las bellas flores encontré llorando y sus hermosos pétalos cerrando, al aire su gemido suspiraba, y como antes alegres contemplaba sus variados colores admirando y perfumes balsámicos gozando, con pena pregunté que las pasaba: envidia me dijeron que las daba tu belleza y alegre lozanía, que si dulce tu boca las besaba era tan grande el fuego que tenía que sus blancos destellos apagaba y marchitas á todas las ponía.

M. ABRADOS.

Volantes

SATURNO

¿Qué pasa en el Olimpo? ¿Por qué los dioses menudos cuchichean y murmuran, y hasta Momo, se permite descaradas bromitas, que aplaus den con regocijo, la sería Themis, y el violento Eolo? Es que Saturno, el hijo del Cielo se aburre soberanamente, sin que sean bastante para distraer su ánimo, ni las diabluras de Júpiter, ni los mimos de Réa.

Está triste, taciturno; y en su magestuoso semblante se marcan las huellas de profundo pesar. Sólo en la noche, diosa de las tinieblas, encuentra lenitivo á sus penas, y pasajera tranquilidad en su espíritu. Ya no es el dios de hercúleo aspecto y de rollizas formas, perdió con sus pesares, la brillantez de la calva, y muchos kilos de grasa. Está desganado, y olvidando sus aficiones gastronómicas, ya no se engulle los niños crudos (vívotos y coleando), ni le son gratos al paladar los delicados y exquisitos manjares. Mira con indiferencia su hermosa biblioteca de pergaminos y rica colección de medallas.

Saturno está perdido.

Acaso: allá en la soberana mansión de los dioses, anden preocupados en los secretos de la Alquimia, y él piense en la piedra filosofal, ó tenga en manos editoriales algún tratado de metaloterapia, ó bien medite abstraído en la interpretación de la frase latina *Conservare dinervis*.

Nada de eso. Es que todavía no se ha extinguido el sagrado fuego en el templo de las Vestales, ni en el corazón de Saturno, la vivíflama llama del amor.

Saturno busca, sin encontrar su media naranja.

[Saturno, está más loco que una cabra...]

J. LÓPEZ-PALACIOS.

LA GIMNASIA EN EL OBRERO

Según noticia que publica en su último número el semanario local *La Crónica*, la Junta de Gobierno del Centro Instructivo del Obrero, ha acordado crear para sus socios un gimnasio higiénico, que dirigirá un conocido industrial.

Mil plácemes merece este acuerdo de la Junta directiva, porque nadie más acreedor que el hijo del obrero, á disfrutar de los beneficios del ejercicio corporal, máxime cuando este sujeto carece de medios de fortuna, y no posee otra herencia que la que le transmiten sus padres: *el trabajo*.

Nadie con más necesidad que este hijo del pueblo repito, necesita ser fuerte, por que no ha de proporcionarse los medios para su manutención sentado ante una mesa, ni explicando en una Cátedra; el trabajo corporal será su constante tarea, y su medio de acción estará en la intemperie. Necesita de toda su actividad vital, no sólo para combatir este rudo trabajo, sino para ponerse á cubierto de las inclemencias de las estaciones, y todos aquellos agentes que puedan influir en el desequilibrio de su salud.

Claro es, que la implantación de esta enseñanza, ha de ocasionar algún sacrificio á la Sociedad, pero insignificante con relación á los beneficios que á los obreros ha de proporcionar, si su dirección se encomienda á persona perita, que estudie la naturaleza del educando y conozca las leyes de su desarrollo.

Y me permito dirigir esta advertencia á la Junta directiva, por si encarga la delicada misión de esta enseñanza á persona que no reúna condiciones para ello, como seguramente ha de serlo ese conocido industrial á quien alude el semanario, porque entiendo que no es ese el título que debe poseer un Maestro de educación física.

Es tal el entusiasmo en esta profesión, que hay quien se cree capacitado para dirigir una clase de educación física desde el momento que levanta con relativa facilidad los pesos fuertes, ó hace piruetas aprendidas de algún *salti banquis* en las anillas y el trapecio.

Delicada es la selección del maestro para la educación moral é intelectual; pero más minuciosa debe ser la del educador físico. En el primer caso, el alumno *resabiado* fácilmente puede corregirse apartándole del maestro origen del fracaso: no así en el segundo, porque si recibe una instrucción que no esté en relación con sus diferencias individuales, (edad, sexo, temperamento, constitución, etc.), está predispuesto á adquirir deformaciones y desviaciones peligrosísimas, que ó no se corrigen ó inutilizan al niño para que en su mayor edad, pueda buscarse sus medios de sustentación por el trabajo corporal.

Para terminar, llamo la atención de la dignísima Junta del Ateneo Obrero, sobre tan delicado asunto, deseándole con mi felicitación, buen acierto en la elección de maestro para la educación física de sus hijos.

P. ICA

TEATRO

Respetando la opinión de mi querido compañero el crítico de *La Crónica*, y en la com-

pletísima seguridad de que en esta ocasión no coincidimos, voy á escribir *relatta refero* la función que el 29 en este Coliseo nos dieron los aficionados de esta localidad.

Rindiendo culto á la galantería empiezo por las damas, aunque creo más cuenta les tendria que hiciera caso omiso de ellas, porque *cuidao*, que estuvieron malas.

La Srta. Armendáriz, debe ser una artista de altura en algún Teatro casero y en familia, pero aquí resultó pésima.

La Sra. Aguilera, únicamente llamó la atención por su *lujo en el vestir* representando una viuda en *La muela del juicio*, como las propias *rosas* y la característica Sra. Cobos, fué la que estuvo algo regular, queriendo trabajar aunque sin saber nada de la obra como las anteriores.

Y... de ellos diré como el célebre personaje de *El Nido*,—después de darle la mano como amigos—*á ustedes no les digo nada*—pues... *peor es meneallo*.

Únicamente en *Zaragüeta*, tuvieron ratos que se les pudo ver, mis mi consejo es que si han hecho esta prueba para dedicarse de pleno á representar, que desde luego para representar casas de comercio con buenas comisiones que es más productivo.

Y á usted Sr. Castelló; ¿No le parece que es de muy mal efecto, que acomodadores y bombros aplaudan?

Respeto opiniones.

Al principio de esta crónica decía—voy á escribir *relatta refero*—empleo esa frase porque en esta revista no actúo crítico, soy fiel intérprete de las impresiones que recojí al salir el público, interpretando en la forma que lo acabo de hacer, las frases de: ¡Qué aburrido! ¡Qué malo! únicas que se oían al terminar la función.

¡Ah! Se me olvidaba consignar la nota simpática, pues indudablemente lo fué la ejecución de la bonita polka *Miel de la Alcarria!* debida á la pluma del estudioso joven Román García.

Mi enhorabuena.

Á última hora me dicen que los aficionados piensan dar una función á beneficio de los pobres, á si se hace, contad con mi aplauso, pues ante esa idea resultareis artistas verdadi.

UNO DE LA PLATEA.

Ecos de Sociedad

Animadísima resultó la matinee que el sábado se celebró en los elegantes salones del Casino principal, pues en ella se encontraban reunidas la mayoría de las encantadoras jóvenes de esta población.

Se pasó el rato agradabilísimamente hasta las nueve de la noche, hora en que comenzó el desfile, saliendo todos los concurrentes gratamente impresionados y haciendo votos de que con frecuencia se repitan estas fiestas.

En el expreso de ayer tarde salió para Zaragoza, después de haber pasado una temporada al lado de sus hijos, la distinguida señora viuda de Serra, acompañada de su encantadora hija Pilar.

El domingo tuvimos el gusto de saludar en esta población, á la encantadora señorita Conchita Cano.

Como teníamos anunciado, el sábado último se celebró en la Iglesia de San Nicolás el enlace de la encantadora señorita Paula de Añó con el joven D. Antonio Vicenti.

Bendijo la unión el párroco de dicha Iglesia D. Nicolás Vázquez y fueron padrinos por el padre del novio D. Lorenzo Vicenti y la prima de la novia, señora de Alvira.

La novia lucía elegante traje de seda negro.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido almuerzo, en el Casino principal.

Entre los concurrentes, vimos al Sr. Conde de Romanones, que fué uno de los testigos del enlace, con su distinguida señora y la señora viuda de Muñoz, con sus encantadoras hijas.

Los contrayentes, salieron al día siguiente para Madrid, continuando luego para Toledo, donde permanecerán unos días, regresando después á ésta, donde se establecerá el nuevo matrimonio.

Desde estas columnas, les deseamos una buena luna de miel y mucha suerte y gracias en su nuevo estado.

Para demostrar una vez más el amor que los jóvenes de esta población, tienen á los pobres necesitados de la misma, se está organizando una función teatral á beneficio de estos, en la cual, tomarán parte cuantos tienen afición al arte de *Thalia*.

Es de esperar, que siendo un acto tan puramente caritativo, se tomen en él interés todas las personas pudientes de esta capital, para que resulte lo más brillante posible.

Información

El Congreso Internacional de la Tuberculosis en 1905

Este Congreso, que ha de reunirse en París en Octubre, obtendrá un crédito de 100.000 francos como subvención, según el proyecto presentado por el señor Presidente del Consejo de Ministros á las Cámaras francesas.

El Presidente de la República francesa patrocina al Congreso, y serán Presidentes de honor: *Casimir Périer* y *Léon Bourgeois*; Presidente efectivo *Berthelot*, y Vicepresidentes, *Broardel*, *Chauveau* y *Hérard*.

Las secciones serán cuatro: 1.^a *Patología Médica*; 2.^a *Patología quirúrgica*; 3.^a *Preservación y Asistencia de la infancia*; 4.^a *Preservación y Asistencia del adulto*.

Primera sección: Presidente, Dr. Bouchard.—Temas: *Tratamiento del lapus por los métodos nuevos*.—*Diagnóstico precoz de la tuberculosis por los métodos nuevos*.

Segunda sección: Presidente, Dr. Lannelongue.—Temas: *Tuberculosis ileo-cecal*.—*Intervenciones quirúrgicas en la tuberculosis de las meninges y del encéfalo*.

Tercera sección: Presidente, Dr. Grancher.—Temas: *Preservación escolar*.—*Preservación en la familia*.—*Sanatorios marítimos*.

Cuarta sección: Presidente, Dr. Landouzy.—Temas: *Factores etiológicos de la tuberculosis*.—*Papel de los Dispensarios y de los Sanatorios en la lucha antituberculosa*.—*Seguros y mutualidades en la lucha antituberculosa*.

El domingo y con objeto de tomar posesión de su nuevo destino salió para Ciudad-Real el ex-Delegado de esta población, nuestro respetable amigo Sr. Eulate.

Ha fallecido en Málaga, víctima de rápida enfermedad, nuestro querido amigo el profesor de Veterinaria D. Manuel Gil, subdelegado que fué de este partido hasta hace muy poco tiempo.

A su desconsolada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Esmero, economía, y prontitud

Sin operación cuenta ni molestia de importancia el médico especialista en garganta nariz y oídos D. Alfredo Gallego, dedicado 30 años al estudio de esta especialidad, cura el ozena, (fetidez de aliento) y corrige la nariz chata, aplastada ó remangada, dándole forma expresa y elegante en armonía con el resto de la cara, haciendo desaparecer el aspecto repulsivo que tienen algunas personas con narices deformes y que se señala como signo de inferioridad social. Practicada la operación queda permanente y duro el modelado que

ART. 52. Toda discusión entre el Director de una parte y la junta de intervención en representación de los accionistas de otra, se decidirá por tres jueces árbitros; dos de estos los elegirán respectivamente el Director y la junta en los tres días, y el tercero el Tribunal del domicilio de la Sociedad á quien se acudirá al efecto en el mismo día. La decisión arbitral deberá pronunciarse en el término de ocho días sin más dilación, y será ejecutoria en los tres días de su notificación á cada una de las partes. Se considerará por estas dimanada de los Señores Jueces, sin apelación á la Audiencia territorial, ni al Supremo Tribunal de Justicia, pues que solo han de pasar por el laudo ó sentencia que pronunciaren los Jueces árbitros arbitrales; y en su caso la autoridad judicial no podrá intervenir si no es para la confirmación y ratificación de cuanto aquellos sentenciaren. Por tanto, y á que así habrán por firme y subsistente esta Escritura de Sociedad anónima por acciones, bajo los pactos, calidades, y condiciones en que vá concebida, y que se han de entender en su genuino y natural sentido, se obligan á entero y puntual cumplimiento con sus bienes presentes y futuros, con sumisión á los Señores Jueces de esta Ciudad, para que toda literalmente se lo hagan observar como por sentencia definitiva pasada en autoridad de cosa juzgada. En cuyo testimonio, renunciando, como renuncian, todas las leyes, fueros, y privilegios de su respectivo favor, con la que prohíbe que general renunciación no valga, así lo dijeron, otorgaron, y firmaron, á quienes conozco yo el Escribano, de que doy fe; siendo testigos D. Juan de Dios Gonzalez, Gregorio Mendoza y Felipe Lamparero, residentes en esta Capital.—Antonio Orfila Rotger—Eugenio Pardo y Adan.—Galo Vallejo.—Francisco Salván.—Pedro Estevan Gorri.—Ignacio Contreras.—Francisco Cabrerizo.—Este mi—Vicente de Rentería.—Es copia

TÍTULO VII

Disolución de la Sociedad

ART. 44. En el caso de resolverse la disolución de la Sociedad, la liquidación de ella será cargo especial del Director, bajo la inspección de la junta de intervención.

ART. 45. Deberá la liquidación concluirse en los seis meses de determinada. Pasado este tiempo, si no estuviese concluida, la junta de intervención nombrará un liquidador de oficio, y desde el momento de entrar en funciones éste, cesará el sueldo del Director y lo disfrutará el liquidador.

ART. 46. Los gastos de liquidación serán de cargo de la Sociedad, pero no podrá de ninguna manera durar aquella más de un año.

TÍTULO VIII

Disposiciones generales

ART. 47. En caso de fallecimiento ó renuncia del Director ó de algún individuo de la junta de intervención, se convocará á junta general extraordinaria de accionistas, la cual proveyerá las vacantes por la elección anteriormente prescrita.

ART. 48. El Director formará precisamente para el día 15 de Enero de cada año, y en este mismo mes las pasará á la junta de intervención, las cuentas de su administración relativas al año anterior, y los inventarios de todos los haberes de la Sociedad en efectos y maravedises en el último día del mismo año.

ART. 49. Cuando muera algún accionista, sus herederos ó albaceas presentarán á la Dirección los nombres de las personas á quienes deba pasar la propiedad de las acciones, acompañando la justificación de su derecho.

ART. 50. Esta escritura deroga en todas sus partes los convenios hechos entre los Socios otorgantes en Algecilla á nueve de Agosto de mil ochocientos cuarenta y cuatro, y en Jdraque á once de Septiembre del mismo año.

ART. 51. Los Socios de esta Compañía, sean cuales fueren, quedan en plena libertad de ocuparse, del modo que más les conviniere, de otras especulaciones de la misma clase de la que forma el objeto de esta Sociedad.

LA UNIÓN AGRÍCOLA
Sociedad Cooperativa Nacional de Agricultores
Dirección general: Valladolid
Seguros contra incendios, heladas, pedrisco y á todo riesgo
Prestamos á los socios al 5 por 100 anual y seguro vitalicio gratuito á los tres años de haber ingresado en la Sociedad.
Hacen falta representantes y agentes en las cabezas de partido y pueblos en que aun no se han nombrado.
Para más detalles dirigirse al delegado de la provincia, calle Mayor alta, 51, Guadalajara.—Av.

EN EL ANTIPO Y ACREDITADO
ALMACÉN DE MADERAS
de D. Jerónimo Sáenz
fundado en 1850, sito en la calle de Albaráñez de Miraya, frente al cuartel de la Guardia civil, se sigue vendiendo maderas de todas clases y canchales á precios económicos.
El metro cuadrado de tabla de pino rojo de entarimar á 3 pesetas.
El canizo á 60 céntimos.

hace sin señas que haga sospechar la corrección nasal.

En la imposibilidad de reproducir aquí retratos de personas operadas por el especialista á que nos referimos, lo hacemos en 4.^a plana. Véase en asta *Invento prodigioso*. Consulta San Bernardo 18, duplicado, Madrid.

El sábado de la semana anterior, contrajo en el pueblo de Montarrón matrimonial enlace con la bella y distinguida señorita Leonor de la Torre, nuestro querido amigo D. Feliciano Vallejo, hermano del Jefe de la sección de cuentas municipales D. Galo Vallejo.

El gran número de amigos de los contrayentes ha hecho que á la solemnidad hayan concurrido más de 200 personas.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades y una eterna luna de miel.

Nuestro particular amigo el auxiliar de esta Tesorería de Hacienda D. Angel Menéndez, ha sido ascendido á oficial quinto y trasladado á Jaén.

Nuestra enhorabuena.

Ha sido trasladado á la Delegación de Hacienda de Madrid, el Depositario pagador de esta Delegación Sr. Armendáriz, habiéndolo sido nombrado para la vacante que deja D. Emilio Solá.

De interés para todos

Una comida abundante se dijere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Sizz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licorosos de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo y es útil como preventivo.

Por la asociación de "Las Doctrinas" establecida en esta localidad, han sido repartidos trescientos bonos en especies entre los obreros.

Ayer ocurrió un hecho en esta localidad que demuestra el grado de cultura que por dejadez de los padres se encuentran algunas criaturas.

Cándido Pareja y Luis Cid, niños de 12 años ambos, por motivos fútiles riñeron y pasando de las palabras á los hechos el primero esgrimiendo una navaja de cortas dimensiones infligió dos heridas leves en un brazo y tercer espacio vitercostal al Luis Cid, que produjeron la alarma en todos los que lo presenciaron.

Llamamos la atención de las dignas autoridades de esta localidad, para que hagan cumplir estrictamente las órdenes dadas, para evitar de esa manera, actos tristes como el presente.

Como en años anteriores, y con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Candela, el próximo día 2 de Febrero se celebrará la tradicional romería al cercano pueblo de Irépl.

El día 3 también del próximo mes, tendrá igualmente efecto la romería de San Blas al inmediato pueblo de Cabanillas del Campo.

Mucho celebráremos que el tie npo sea espléndido para que ambas fiestas se vean concurridas y que podamos admirar las muchas caras bonitas que asisten y honran aquellos lugares.

Se encuentra en Bihuega, gravemente enfermo, hasta el punto de haberle administrado los Santos Sacramentos, nuestro querido amigo y colaborador de este periódico D. José Pérez y Pérez.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

Merced a las acertadas disposiciones y constantes trabajos llevados á cabo por el Administrador de Hacienda de esta provincia D. Manuel Heredia é inteligentes empleados á sus órdenes, se hallan terminados los documentos recaudatorios de la Contribución territorial por Rústica y Urbana.

Nuestro aplauso á tan inteligente Jefe así como á los probes funcionarios de la Administración.

Llamamos la atención á la Dirección de Telégrafos, acerca del deplorable estado en que se encuentran los postes telegráficos de la línea de Atienza á Sigüenza, que en su mayoría se encuentran caídos.

No dudamos, que con la brevedad posible, serán reparadas dichas averías.

En el día de ayer, tomó posesión del cargo de Juez de primera Instancia é Instrucción de Molina de Aragón y su partido, nuestro distinguido amigo D. José Avila Aparicio.

Nuestra enhorabuena.

Ingenieros

Ascensos.—El empleo superior inmediato al teniente coronel D. Joaquín de la Llave y García. Comandantes D. José Medina y Brusá, D. José Benito y Ortega, D. Eduardo Ramos y Díaz de Vila, D. Enrique Valenzuela y Sánchez Muñoz y D. Ramón Fort y Medina.

Capitane: D. Eustaquio de Abaitúa y Zubizarreta, D. José Bustos y Orozco, D. Miguel de Torres y de Iribarren y D. Leoncio Rodríguez y Mateos.

Primeros tenientes: D. José Rodrigo-Vallabriga y Brito, D. Alfredo Kindelán y Daany y don Juan Carrascosa y Revellat.

Con el empleo inmediato, ha sido destinado á Zaragoza de Juez instructor, nuestro particular amigo el capitán de este Colegio de Huérfanos Sr. Merlo.

Nuestra enhorabuena.

El Montepío Naval creado por la Junta directiva del mismo, ofrece á los socios las ventajas y garantías siguientes.

1.^a Posibilidad de crear para sí mismas ó para los hijos un capital, una dote ó una pensión de retiro, por humilde que se sea de condición.

2.^a Certeza para todos los suscritores, de recibir al cabo de doce años un capital aumentado, en el caso mínimo, en una suma probablemente triple que la ofrecida por las Cajas de Ahorro.

3.^a Evitación de que las gestiones ó los accidentes hagan mermar los frutos del ahorro, impidiendo que éste llegue á constituir un capital importante.

4.^a Facultad al llegar los diez años, de convertir el capital adquirido, en pensión de retiro anual para la vejez.

5.^a Aplazamiento de pago en casos de enfermedad, falta de trabajo ó guerra.

6.^a Garantía absoluta para los socios.

Para tener opción á ser socio únicamente se necesita proponerlo directamente á la Junta, no irrogando este gasto de ninguna clase y mediante la cuota de cinco pesetas. Durante doce años, se adquiere un capital aumentado considerablemente, por la acumulación de intereses y reparto de las cuotas de los que no terminen de pagar todos los plazos.

Además ofrece mayores ventajas, que el público podrá enterarse adquiriendo gratis el Reglamento.

El sábado último y por virtud de órdenes de la superioridad, se celebraron exámenes en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, entre los temporeros empleados en dicha oficina.

Todos los examinados obtuvieron la calificación de aprobados, por lo que les damos nuestra más cordial enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, al letrado D. Manuel Serria, Sub-jefe de lo Contencioso de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Por la Junta Central de derechos pasivos, se ha concedido pensión del Montepío del Magisterio Español, á la señora viuda del Maestro que fué de Fuentes D. Ciriaco Garcés.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 31

A las seis de la tarde

En la presidencia

A las diez de la mañana ha conferenciado con el Sr. Villaverde en la presidencia, el Ministro de Marina; en dicha entrevista han tratado de los presupuestos de este último departamento.

A las diez y media llegó el Ministro de Instrucción pública que habló también con el presidente de los presupuestos de su departamento.

El Sr. Lacierva, dió cuenta de los trabajos que se habian llevado á efecto con relación al Centenario del Quijote.

El Obispo dimisionario de la Habana, ha visitado también en aquella residencia oficial al Sr. Villaverde.

El ministro de Estado Sr. Villaurrutia ha conferenciado largo rato con el Presidente, tratando á grandes rasgos del presupuesto del ministerio de Estado y de los convenios que están para terminar con varias naciones.

El Sr. Villaverde avisó á los Ministros de Gobernación y Hacienda, para que vayan á despachar con S. M. á las nueve de la noche, hora en que regresará de Riofrío donde ha pasado todo el día cazando.

Las Cortes

Por referencias autorizadas, podemos asegurar, que lo más probable es que se reanuden las sesiones parlamentarias en el próximo mes de Marzo, presentándose para entonces los presupuestos que deben estar terminados en todos los departamentos ministeriales el día 28 del mes de Febrero, según la Real orden comunicada á los ministros por su compañero el de Hacienda.

Nuevos nombramientos

Además de los nombramientos publicados por los periódicos y que se llevaron á efecto hoy, para algunos altos cargos en el Ministerio de la Gobernación, se dá como seguro que el señor Allendesalazar, dimitirá el cargo de Gobernador del Banco de España, siendo designado para este puesto el Sr. Marqués de Pidal y volviendo á la Presidencia del Senado el Sr. Azcárraga.

También se dá como seguro, que ocupará la Subsecretaría de la Presidencia un diputado á Cortes por Salamanca.

Visita de Inspección

Hoy ha visitado el Sr. Lacierva la Biblioteca y los Museos, notando en ellos algunas deficiencias, conferenciando con el Arquitecto, á fin de subsanarlas.

PERPÉN.

LA BOLSA

Ultimos cambios de ayer

Cuatro por ciento interior, fin de mes, 78'05.
Barcelona, interior, fin de mes, 00'00.
Paris, 4 por 100 exterior, 91'57.
Renta francesa, 98'62.

Precio del oro

Paris á la vista, 31'35 por 100 (beneficio)
Londres á la vista, libra esterlina, 33'00.

Mercados

El de la Capital

En el mercado del martes han regido los precios siguientes

Cebada ladilla á 31 32 y medio y 33 reales fanega.

Id. caballar á 28 y 28 y medio id. id.

Avena á 19. 20 y 21 id. id.

Trigo á 53 y 53 y medio id. id.

El de Valladolid

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 4.117

Valladolid 31-10-10.

Trigo á 52 reales y medio fanega.

Centeno á 40 y cuartillo id.

Cebada á 33 id.

Algarroba á 45 id.

Mercado sostenido.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE ENERO

	DÍA 29	DÍA 30	DÍA 31
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	718'75	718'75	717'68
15 (3 tarde).....	717'63	717'24	715'03
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.....	0	0	0
Cantidad de agua evaporada en mm.....	6'2	4'1	3'2
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	11'8	13'4	14'4
Mínima.....	4'0	-0'6	0'0
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	47	40	3
Mínima.....	0	0	0

Sección Religiosa

Miércoles 1.—San Ignacio, San Severo y San Cecilio.

Jueves 2.—LA PURIFICACIÓN DE NUESTRA SEÑORA, y Santa Feliciana.

Viernes 3.—El beato Nicolás Longobardi, San Blas y San Hipólito.

Cocina de LA REGION

Pichones con guisantes

Partido cada pichón en dos mitades, freirlos en manteca con sal, trozos de chorizo y tiras de jamón. Añadirles cebollas cortadas, ajos y tomates asados y molidos.

Cuando esté todo frito, agregar el agua necesaria y los guisantes con azafrán, clavo, pimienta, comino, un poco de vinagre y pan frito y molido para espesar.

Cocidos los pichones, sírvanse, acompañados de aceitunas y alcaparras.

DR. ZAMPA.

Antonio Pajares

Participa á su distinguida y antigua clientela, que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana..... desde 40 ptas.
Gabanes última novedad..... id. 45 »
Trajes de frac..... id. 130 »
Id. de levita..... id. 110 »
Capas..... id. 40 »
Chalecos de fantasía..... id. 12'50 »
Pantalones..... id. 12'50 »
Uniformes de guerrera..... id. 110 »
Además se admiten géneros para confeccionar trajes..... id. 25 »

Mayor alta, 25.—Guadalajara Av.

Reemplazo de 1905

LA NACIONAL

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA EN ESPAÑA

Contratos á 725 pesetas

Representante en Guadalajara

D. Mariano Martín

Calle de Topete, num. 5, 2.^o

REFERENCIAS DE "LA NACIONAL,"

Los representantes en provincias tienen á disposición del público la lista de los mozos redimidos en distintos reemplazos.

Entre otros, han recibido 1.500 pesetas, importe de la redención á metálico, los señores siguientes:

D. Dionisio Motos.—Senador por Almería.
D. Buenaventura Muñoz.—Presidente de la Audiencia de Valladolid.

D. Pedro Escobar.—Magistrado de la Audiencia de Zaragoza.

D. Luis Escobar.—Escribano del Juzgado de la Inclusa, Madrid.

D. Vicente Rayo.—Propietario, San Lorenzo, 2, Madrid.

D. José Ruiz Giménez.—Capitán de Húsares de Pavia.
D. Mariano Calvo.—Capellán del Hospital Militar de Madrid.
D. Antero Yusansti.—Escribano del distrito Buena vista.

Venta de vino

en la bodega de la calle de San Gil, frente á la posada á 4 pesetas arroba.

Quintas

REEMPLAZO DE 1905

Gran Centro de Redenciones Militares

establecido en Guadalajara

HORNO DE SAN GIL, NÚM. 5

bajo la dirección de

DON ANTONIO BOIXAREU

Propietario, industrial y rentista.

Este Centro como todos los años, contrata seguros de quintas para los mozos que hayan de sortear en el 12 de Febrero próximo.

Los precios de las operaciones son relativamente módicos y al alcance de todas las fortunas, para que los padres de familia sin grandes esfuerzos, puedan redimir á sus hijos del servicio militar.

Se advierte asimismo á los padres de los quintos, no contraten con nadie sin antes consultar con este Centro, pues hay Sociedades que con tal de lograr un seguro no reparan en ofrecimientos y luego los resultados acostumbra á ser siempre funestos.

Para más detalles, dirijanse á la Dirección de este Centro ó á los representantes que tiene en diferentes pueblos de esta provincia.

ACADEMIA DE GIMNÁSTICA

Dirigida por D. T. Aurelio Olivier

Profesor numerario de Gimnástica en el Instituto general y Técnico de esta ciudad, con la cooperación de distinguidos profesores técnicos.

Gimnasia, Esgrima, Patines, Masaje. Preparación especial para el ingreso en las Academias militares.

Clases especiales para señoritas.

Honorarios módicos

PLAZA DE PRIM, (Salón Castelló)

Horas de oficina: de nueve á doce y de seis á ocho. Av.

Venta de vino

En la bodega de D. Gerónimo Saenz, se vende vino añejo superior á 5 pesetas arroba.

AGENCIA DE PRÉSTAMOS Y HABILITACIÓN DE CLASES PASIVAS

Se anticipan sueldos á las clases activas y pasivas, en todos los ramos de la Administración civil y del ejército, y se hace toda clase de préstamos, con prontitud, mucha reserva y módico interés.

Plaza de D. Pedro, 5, principal

De 5 á 8 noche

SE VENDE vino superior en la bodega de D. Carlos García Monteroso, al precio de 4'50 ptas. arroba. Horas de despacho de diez á una de la tarde.

Se vende vino

Desde una arroba en adelante á 1'50 pesetas.

Horas de despacho de once de la mañana, á tres de la tarde.

Esteban Calvo.—(Tarazona)

†

QUINTO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA

Coneha Morillas y Rodríguez

Que falleció en Mondéjar
el día 2 Febrero de 1900
A LOS 14 AÑOS DE EDAD

Su desconsolada madre D.^a Josefa Rodríguez, viuda de Morillas; su abuelo D. Vicente Rodríguez, tía, tíos y primos.

Suplican á sus numerosos amigos un recuerdo á tan inolvidable finada.

Las misas que se celebren el día 3 de Febrero en la parroquia de Santiago (Hospital civil) de esta ciudad, y en la parroquia de Santa María Magdalena de la villa de Mondéjar, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Guadalajara: 1905.—IMP. LA REGION

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

Un invento prodigioso



Retratos á que nos referimos en la sección de noticias, de los enfermos operados por el Dr. Gallego en Madrid. San Bernardo, 18, duplicado.

SE VENDE

vino superior, de su cosecha, en casa de la Viuda de Sierra, á 4 pesetas arroba y con botella á 750. Barrionuevo bajo, 27, duplicado.

EN la villa de Humanes, se vende barata una casita de dos pisos con corral y bien situada. Para mayores datos puede acudirse á don Luciano Castellot, Museo, 20, Guadalajara.

ASOCIACIÓN MÚTUA DE REDENCIONES Á METÁLICO

DIRECCIÓN: Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2, principal.—MADRID

Siendo tan considerable el número de mozos que anualmente se declaran soldados, es imposible á la mayoría de las familias poderlos librar del servicio militar, por carecer de la cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente basta constituir un depósito voluntario, á nombre del padre ó persona encargada, en el Banco de España ó comercio de garantía, sólo

POR 750 PESETAS

y con el resguardo inscribir en esta Asociación, á prima fija y sin más aumento, al mozo alistado, el que será redimido á metálico, ó en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas

al interesado, si les correspondiese el servicio activo permanente, ó si fuese llamado á él durante los doce años de su quinta.

Los particulares abonarán además 50 pesetas para gastos administrativos.

Esta Asociación garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el Banco de España, y no retirando los depósitos de los que debi redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.

La Dirección en Madrid y los señores Representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

REPRESENTANTES: En *Guadalajara*: D. Ignacio Magaña, Procurador, Buenvecino, 2.—*Atienza*: D. Ignacio Lafuente, Comercio.—*Cifuentes*: D. José Ranz, Comercio.—*Cogolludo*: D. Marcelino Barragán Esteban, Procurador.—*Molina*: D. Juan Poves Aguilar, Procurador.—*Sacedón*: D. Manuel San Martín Sánchez.—*Sigüenza*: D. Valentín de la Peña Marcos, Procurador, Valencia, 1.

Sturgess y Foley

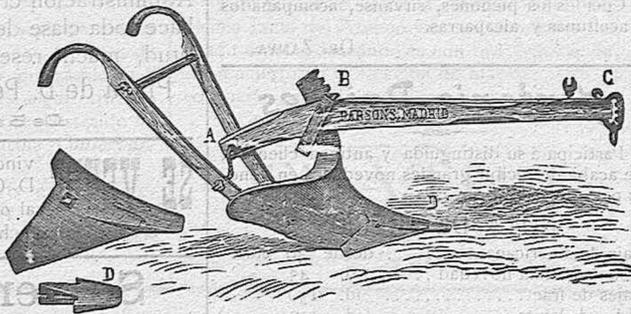
antigua casa PARSSON

Madrid y Valladolid

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á quien los pida.



La venta de toda la provincia reconcentrada en un sólo establecimiento

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

MAYOR ALTA, NÚM. 1
(esquina á la Plaza Mayor)
GUADALAJARA

PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

	PESETAS
Percalina para forro	0 22
Lino tráfalgay y crenolina	0 25
Cretóna ancha para vestidos	0 15
Vichy, doble ancho para delantales	0 60
Franelas dibujos preciosos	0 30
Idem de dos pelos, las de 3 reales	0 40
Idem de piqué las de 4 id.	0 60
Crepé para colchas	0 60
Abacá fuerte para esterar	0 48
Yute arrasado, los de 6 reales	1 10
Pana bordoncito las de 10 id.	1 50
Corsés de dos entrés para señora	1 50
Colchas brocatel seda	15 »
Capas para caballero, buen paño	17 »
Pellizas de Palma, con género superior	21 »
Ruso largo id. id.	26 »
Mantón de lana dulce, dos caras	3 50
Tapabocas-manta de viaje	7 50

Piezas de tela blanca, género de punto y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

No hay regalos, no hay rifas, pues el público no es un niño que se le engaña con castañas.

Chocolate con leche

ÚLTIMA CREACIÓN DE LA CASA

Jaime Boix. - Barcelona

Excelente compuesto de CACAO, AZÚCAR y LECHE

Constituye un poderoso alimento

Es el desayuno más Rico, Nutritivo y Práctico

Pureza garantida. Precio 6 y 8 reales libra

De venta en casa de D. Francisco García Soria, Mayor alta núm. 8; señores Fernández y Compañía, Mayor alta 32; D. Francisco Saenz, Mayor alta; D. Francisco Aydapús, Mayor baja; D. Juan Sánchez, Mayor baja; D. Pedro Sánchez, Plaza González Hierro, D. Juan Tenaguillo, Plaza D. Pedro, D. Eusebio Padrino, Plaza de la Cotilla.

15-2

ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara)

PRECIOS FIJOS

Á MI CLIENTELA Y AL PÚBLICO EN GENERAL

EL ALMACÉN MADRILEÑO, establecido en Guadalajara con el exclusivo propósito de servir con el mayor esmero y baratura á todos sus favorecedores, ha instalado en el mismo una Sección de Sastrería económica, dirigida por un inteligente cortador de Madrid.

EL ALMACÉN MADRILEÑO, á la par de ofrecer trajes de paño hechos á medida, con buenos forros, desde 25 pesetas, garantiza el corte y la calidad de sus géneros.

¡GRAN INNOVACIÓN!

¡Valiosos regalos á todos sus compradores!

EL ALMACÉN MADRILEÑO, que aspira á ser ante todo y sobre todo gran protector de la clase obrera, ha estudiado una combinación que le permite dar á los compradores una participación en la utilidad de las ventas, á este fin repartirá diez magníficos regalos entre 7.000 participaciones, sorteándose tan pronto como sean colocadas.

Los regalos serán diez, sorteados entre 7.000 billetes. Por cada cinco pesetas que se compren en el Almacén Madrileño, se obtendrá un número, ó sea la fortuna permanente en el Almacén Madrileño.

Señoras, tened presente que vuestra fortuna está en el Almacén Madrileño Caballeros, no olvidar que en la Sección de sastrería se hacen trajes de paño á 25 pesetas con buenos forros.

NOTA. Esta privilegiada combinación sorteable, empezó á regir el 15 de Agosto pasado. Leed el periódico LA REGION, de Guadalajara y encontrarán los detalles.

ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara.)—GUADALAJARA

¡¡PRECIOS FIJOS!!

Centro general de Quintas

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

21 reemplazos de contratación de la suerte del soldado

Esta casa garantiza la redención como ninguna otra, puesto que al hacer los contratos los interesados, deposita á todos aquellos que lo deseen 700 pesetas, de su bolsillo particular, en el Banco de Crédito, que con las 800 del interesado, suman las 1.500 pesetas importe de la redención á metálico. Esta garantía ninguna otra casa de España la facilita á los interesados.

La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

CLASES DE REDENCIÓN

1.ª Por 800 pesetas verifica, antes del sorteo, el seguro llamado á todo evento, PRIMA FIJA, esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las Cajas del Estado; sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.

2.ª Verifica también el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas; 540 que entregará el interesado al hacer el contrato, y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto del año 1906.

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas, conocen muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ello es las 2.758 operaciones de redención-substitución que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija.

Oficinas: CALLE PRADILLA, NÚM. 34, (TORRERO).—ZARAGOZA

Dirección telegráfica y telefónica CASTANERA-ZARAGOZA

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito, en Zaragoza, y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Para ultimar las operaciones en esta provincia, pueden dirigirse los interesados á D. Tiburcio Montalvo, calle de Santa Clara, núm. 18.

Guadalajara